

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**27081** SANTA COLOMA DE FARNERS

Don Joan Mascort Nogue, el Letrado de la Administración de Justicia de la Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Santa Coloma de Farners al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 61/2020

NIG: 1718042120198225706

Fecha del auto de declaración. Auto de declaración y conclusión de concurso n.º 110/2020 de 4 de junio de 2020.

Clase de concurso. Concurso Voluntario Consecutivo 61/2020.

Entidad concursada. Assumpció Francesca Casas Massaguer, con 36503722P y con domicilio en C/ Montseny, número 56, 1-4 de Riells i Viabrea.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

EXPERTS EN TECNIQUES CONCURSALS, quien designa a Antonio Bou Mias.

Dirección postal: C/ Sèquia, n.º 11, 4.º, 17001 Girona.

Dirección electrónica: etc@extecon.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Jacint Verdaguer, 4, Santa Coloma de Farners.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Santa Coloma de Farners, 30 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Mascort Nogue.

ID: A200036540-1